



**ANUNCIO, en relación con el proceso selectivo para la provisión de la plaza de Director General de Recursos Humanos del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, por el que se hace pública la presentación de un recurso de alzada.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da traslado a los interesados en el citado proceso selectivo, por término de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que puedan efectuar las alegaciones que estimen oportunas en relación con el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del tribunal calificador de fecha 19 de julio de 2023 por el que se publica la puntuación definitiva, se relacionan los aspirantes que han superado el proceso selectivo y se propone la contratación de la persona que obtuvo la mayor puntuación.

A tal efecto, la consulta y acceso al expediente de estos recursos podrá realizarse por los interesados, con indicación de la referencia SEL/22/0005, a través de <https://reg.redsara.es/> mediante escrito dirigido al Consorcio de la Zona Franca de Vigo, o bien mediante escrito presentado en el Registro General del Consorcio (Rúa Areal, 46, 36201 de Vigo).

Vigo, en la fecha en que se firma electrónicamente.

Vº Bº LA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

María Jesús Magdalena Vila

EL SECRETARIO,

José Manuel Rodríguez Quiroga

